



**JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA PARA LAS ELECCIONES A MIEMBROS DE
LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE TIRO CON ARCO**

ACTA Nº2 RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL

Tras la reunión celebrada mediante meeting online hoy día 14 de septiembre de 2020 a las 20:00h, la resolución de la Junta electoral de la Federación Extremeña de Tiro con Arco para el proceso electoral 2020, en lo referente a las reclamaciones presentadas ante esta junta electoral, es la que se detalla a continuación.

Censo de Deportistas:

- Roberto González Miguel - admitida su inclusión
- Elena Rodríguez Prieto - admitida su inclusión
- Juan Carlos Moreno Fariña - admitida su inclusión
- Daniel León Machío - admitida su inclusión
- Gerardo Benedicto Lucas - admitida su inclusión

Censo de Técnicos:

- Fabián Morcillo Muñoz - admitida su inclusión

Se da traslado a la secretaria de la FEXTA para que en el plazo de 24 horas actualice los censos en base a esta resolución. Aclarando que los censos están correctamente tomados de la temporada 2019/2020, con la salvedad de algunas omisiones de participación en algunas pruebas por parte de los deportistas arriba indicados. Esta junta electoral debido a la situación de especial dificultad que hemos vivido por la pandemia del COVID-19, entiende que puede haber sido difícil la participación en algunas pruebas y la imposibilidad de la participación en otras tras su cancelación.

En Cáceres a 14 de septiembre de 2020

Ruben Montes Tierno

José Luis Lázaro Regidor

José Luis Jiménez Benito